


**AVANZA SIN PRISAS: RICARDO MONREAL**

# Niegan *madruguetes* en la Ley de Amparo

**ESTE FIN DE SEMANA serán las audiencias públicas en la materia y se prevé que el lunes se avale la legislación en San Lázaro, afirmó el presidente de la Jucopo**

POR ALEJANDRINA FRANCO  
[alejandrina.franco@gimm.com.mx](mailto:alejandrina.franco@gimm.com.mx)

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que la reforma a la Ley de Amparo se está procesando sin precipitación ni violaciones al procedimiento legislativo, y que las audiencias públicas programadas para este fin de semana forman parte del compromiso de transparencia y apertura del Congreso.

Durante la conferencia semanal Legislativa del Pueblo, el legislador subrayó que las comisiones de Justicia y Hacienda acordaron llevar a cabo un parlamento abierto que incluirá tres jornadas —viernes, sábado y lunes—, en las que especialistas, juristas y ciudadanos podrán expresar sus posturas sobre los temas centrales del dictamen, como el interés

legítimo, las causas de improcedencia y la suspensión del acto reclamado.

“No hubo dispensa de trámites, no se atropelló ningún proceso legislativo. Se dieron los tiempos que la ley señala y que están corriendo para dictaminar, y las comisiones de Justicia y Hacienda determinaron estas audiencias públicas”, puntualizó el coordinador morenista.

El también presidente de la Jucopo detalló que el calendario aprobado prevé que el lunes 13 de octubre las comisiones sesionen para analizar y aprobar el dictamen, y que el martes 14 se presentará ante el Pleno en dos sesiones: la primera para su publicidad y la segunda para su discusión y eventual votación.

Ante las críticas de la oposición, que calificaron las audiencias como un intento de “*madruguetes* legislativo”, Monreal Ávila descartó tales

señalamientos y reiteró que todo el proceso se ha realizado conforme a derecho.

“No hay ninguna sorpresa, lo saben los coordinadores. Son las comisiones las que lo determinaron y aprobaron”, sostuvo.

Explicó que incluso el micrositio para la inscripción de participantes en las audiencias públicas será habilitado por las comisiones correspondientes, y pidió mantener la confianza en el desarrollo del proceso.

“No debe sorprender a nadie, por eso lo decimos abiertamente, porque no hay ninguna actitud de sorprender a nadie”, añadió.

Monreal destacó que el objetivo de la reforma es actualizar el marco jurídico del juicio de amparo para hacerlo más claro y eficiente, pero sin afectar los derechos fundamentales de las y los ciudadanos. Enfatizó que el debate se llevará con responsabilidad, pluralidad y sin imposiciones

“Queremos que haya una gran discusión, el tiempo que sea indispensable. No vamos a precipitar nada, no vamos a atropellar nada”, recalcó.



Se dieron los tiempos que la ley señala y que están corriendo para dictaminar, y las comisiones de Justicia y Hacienda determinaron estas audiencias públicas.”

**RICARDO MONREAL  
ÁVILA**

COORDINADOR DE MORENA  
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Foto: Karina Tejeda